I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002023

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 19 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia NºPV-103-00-0685-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/946/2025 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/0230/2022, N°202/1116/2022; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/230/2022 se aprobó el el **CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR"**, suscrito con la Dirección Regional Metropolitana - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, modificado por Decreto Exento N°202/1116/2022.

El reintegro pertinente producto de los recursos no utilizados en conformidad a lo solicitado por dirección de Finanzas a través del Memorándum N°400/946/2025.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución y gírese a favor de la **Tesorería General de la República**, R.U.T. N° [redacted] la suma de **$745.859.- (setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve pesos),** por concepto de reintegro de recursos no utilizados en el marco de la ejecución del **CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJERES JEFAS DE HOGAR"**, sancionado por Decreto Exento N°202/230/2022, modificado por Decreto Exento N°202/1116/2022, suscrito con el **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana**.

2. La Dirección de Finanzas a través del Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.05.30.003 "Programa Jefas de Hogar (PMJH)".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002023

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
SEREMI Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana.
D.F
Página Web.